

COLOMBIA

# CNE investigará el escándalo de las ‘criptomonedas’ en la campaña del presidente Petro

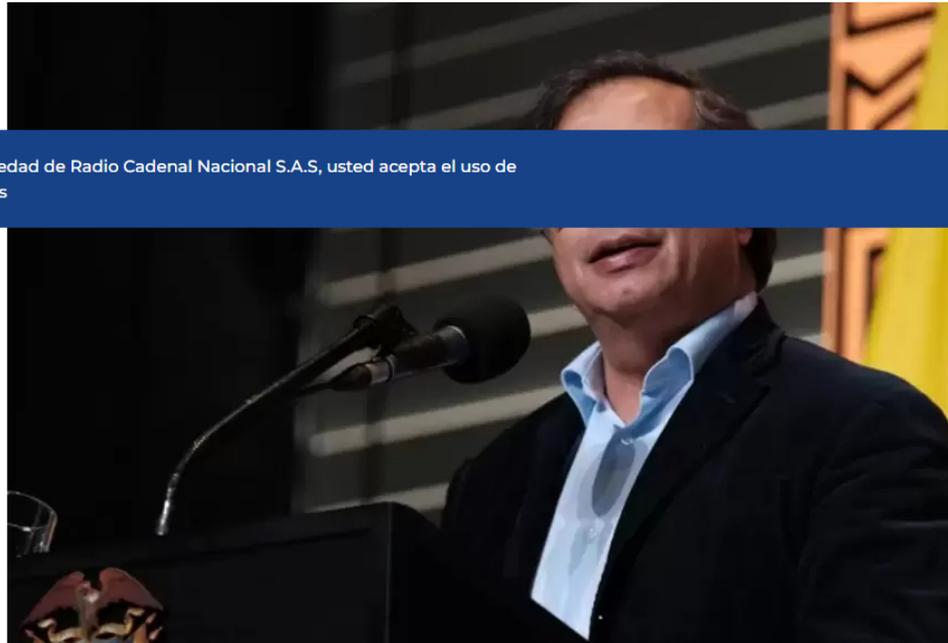
El tribunal citó a Omar Hernández y Andrés Hernández, testigos clave en el proceso judicial.

22 Abr 2024 - 08:26 pm

Aldair José Rodríguez Suárez

@AldairJ\_R

Compartir



Presidente Gustavo Petro.

Colprensa

Al ingresar a nuestros portales web, propiedad de Radio Cadenal Nacional S.A.S, usted acepta el uso de cookies. Para más información vea aquí los

Acepto

Cómo lo anticipó la FM de RCN Radio, el Consejo Nacional Electoral incluirá en el expediente de **la investigación contra la campaña ‘Petro Presidente 2022’ la información relacionada con los supuestos aportes de la empresa de criptomonedas Daily Cop**, que habría financiado la compra de un avión para el transporte del entonces candidato Gustavo Petro.

En ese sentido, el tribunal determinó recepcionar los testimonios de Omar Hernández y Cristian Hernández el 07 de mayo de 2024, con el objetivo de que expongan **“todo lo que le conste sobre los pagos realizados al señor [Ricardo] Roa**, como financiación de la campaña electoral provenientes del delito de captación masiva y habitual de más de 220 mil personas y más de 180 mil millones de pesos relacionados con la campaña presidencial de la Coalición Pacto Histórico y los hechos que considere útiles frente a la materia objeto de averiguación”.

Sigue a RCNRADIO.COM en WhatsApp

También le puede interesar: **CNE se reúne de urgencia tras**

## También le puede interesar: CNE se reúne de urgencia tras escándalo de las criptomonedas en campaña de Petro

La decisión se tomó luego de una reunión extraordinaria que sostuvieron los magistrados **Álvaro Hernán Prada y Benjamín Ortiz**, quienes tiene a su cargo el proceso contra la campaña de Petro.

Ambos determinaron pertinente abrir una nueva línea en la investigación, lo que implicaría que si se encuentra suficiente material probatorio, se anexaría la información a la ponencia de formulación de **pliego de cargos que pretenden radicar en los próximos días en la Sala Plena del Tribunal.**

Lea también: [La JEP llama a cuatro generales en retiro de Fuerzas Militares a rendir versión por 'falsos positivos'](#)

Cabe mencionar, que esta no fue la única determinación de los magistrados del CNE, pues también decidieron aceptar la renuncia de **Julio César Ortiz, abogado del presidente Gustavo Petro; y de Germán Palacio, abogado del presidente de Ecopetrol Ricardo Roa**, quienes presentaron su dimisión a la representación legal de los dos funcionarios.

Fuente: Sistema Integrado de Información.

 [Siga a RCN Radio en Google News](#)

## Temas

[Consejo Nacional Electoral](#) / [Gustavo Petro](#) / [Criptomonedas](#)

### CONTENIDO PROMOCIONADO



Bogotá: Los sofás sin vender se van casi gratis (ver precios)



Nuevos apartamentos para jubilados en Bogotá. Ver precios



Bogotá: refrigeradores no vendidos a precios de ganga



Los jubilados podrán comprar estos coches eléctricos, ver precio



Vea cuánto puede costar una instalación completa de implante dent



Compre electrodomésticos de cocina en Bogotá por casi nada

### Le puede interesar



POLÍTICA

General (r) Ricardo Díaz, exviceministro de Defensa de Petro, falleció en las últimas horas

Hace 1 hora



POLÍTICA

Flip rechazó agresiones a periodistas durante marchas contra el Gobierno

Hace 5 horas



POLÍTICA

Petro dice que seguirá dialogando "sin ser ingenuo", tras marchas de oposición

Hace 10 horas



POLÍTICA

Alvaro Uribe pide respeto a la "expresión ciudadana" tras concurridas marchas

Hace 12 horas

COLOMBIA

# Petro aclara qué pasará con afiliados a Colpensiones tras reforma pensional

# Colpensiones tras reforma pensional

Las personas que ganen el salario mínimo o menos de los 2,3 salarios mínimos serán trasladados directamente a Colpensiones

22 Abr 2024 - 09:51 pm

Johan Sebastián  
Gómez Rojas

@gomez\_ji

Compartir



Petro dice qué pasará con afiliados a Colpensiones

Fuente: Colprensa

La **reforma pensional** del **Gobierno Petro** está avanzando en la plenaria del Senado de la República. Actualmente, se han aprobado **72 artículos de los 95** que hacen parte de este proyecto que busca cambiar el sistema de pensión. Sin embargo, hay personas que aún tienen incógnitas sobre lo que pasará con aquellos que estén en **Colpensiones**.



De acuerdo con esta propuesta, el nuevo **régimen de pensiones** se aplicará a aquellos afiliados a fondos de pensiones que cuenten con **menos de 700 semanas de cotización** en el caso de las mujeres, y **menos de 900** en el caso de los hombres.

**Le puede interesar: A pesar de las marchas, seguiremos adelante con la reforma pensional: senadora Peralta**

En la **reforma de pensiones** se estableció que aquellos que ganen un salario equivalente a **2.3 salarios mínimos**, es decir, **\$2.900.000** para el año 2024, deberán cotizar en **Colpensiones**. En cambio, aquellos que superen este límite salarial podrán optar por cualquier fondo privado para sus cotizaciones de pensión.

De esta manera, las personas que ganen el salario mínimo o menos de los **2,3 salarios mínimos** serán trasladados directamente a **Colpensiones**.

**Lea también: Solo 28% de los colombianos confía en el Gobierno para que administre su pensión, según la Andi**

**¿Qué pasará con las personas que están en Colpensiones?**

"Las personas que han cotizado en **Colpensiones** siguen tal cual y reciben su pensión de acuerdo a las normas vigentes", dijo el presidente Gustavo Petro.

De esta forma, hay que aclarar que los trabajadores que hayan cotizado más de **750 semanas** (para mujeres) o más de **900 semanas** (para hombres) seguirán bajo el mismo fondo de pensión que estén afiliados.

Fuente: Sistema Integrado Digital

 [Siga a RCN Radio en Google News](#)

## Temas

[reforma pensional](#) / [Gobierno Nacional](#) / [Gobierno Petro](#)

### CONTENIDO PROMOCIONADO

mgid ▶



### Le puede interesar



POLÍTICA

Reforma pensional: Senado aprueba más del 85% del articulado

Hace 4 horas



COLOMBIA

Beneficiarios de Renta Ciudadana deberán cumplir con nuevo requisito para reclamar el subsidio

Hace 5 horas



COLOMBIA

¿Hay nuevos requisitos para acceder al programa Mi Casa Ya?

Hace 7 horas



POLÍTICA

A pesar de las marchas, seguiremos adelante con la reforma pensional: senadora Peralta

Hace 8 horas